

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FECHA DE ESTADO: 21/10/2022

ESTADO ELECTRÓNICO N° 149

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00179-00	PERTENENCIA	MARÍA DE LA LUZ RENDÓN OSPINA Y OTROS	JOSÉ MILAGROS RENDÓN OSPINA Y OTROS	20/10/2022	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES
17-174-40-89-004-2022-00075-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	HEYNER ALDIVER OCAMPO VILLADA	20/10/2022	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria